ANUNCIO de 4 de julio de 2022 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social para el ejercicio 2021. Línea de ayudas al fomento y difusión de la economía social. (2022081163)

La Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, convocaba ayudas destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social para el ejercicio 2021, línea de ayudas al fomento y difusión de la economía social, al amparo del Decreto 195/2017, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas destinadas a la formación, fomento y difusión en el ámbito de la economía social, modificado por Decreto 64/2018, de 22 de mayo.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas en la anualidad 2021, destinadas a la formación, fomento y difusión de la economía social para el ejercicio 2021, contemplando la línea de ayudas al fomento y difusión de la economía social descrita en el apartado 1.b) del decreto de bases reguladoras, que responde a la necesidad de fomentar el espíritu emprendedor de la población extremeña y contribuir a paliar la tasa de desempleo, mediante la puesta en valor de entidades de economía social.

Las subvenciones concedidas por importe total de 71.762,49 €, se imputan a la aplicación presupuestaria 12100000 G/325A/48900 CAG0000001, código de proyecto 20160361 "Programa de formación integral para la profesionalización del sector cooperativo", de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021.

Mérida, 4 de julio de 2022. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.

## **ANEXO**

Importe total: 71.762,49 €

Beneficiarios: 4.

Ayudas a la formación, fomento y difusión de la economía social

Línea de ayudas al fomento y difusión de la economía social:

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
FR/01/2021	G06727077	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS (AEXLAB)	BADAJOZ	25.000,00 €
FR/02/2021	V06619936	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (INSERCIONEX)	DON BENITO	9.662,49 €
FR/03/2021	G06068662	UNIÓN DE COOPERATIVAS EXTREMEÑAS DE TRABAJO ASOCIADO (UCETA)	MÉRIDA	20.100,00 €
FR/05/2021	G06124309	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE EXTREMADURA	MÉRIDA	17.000,00 €